

CAJA DE VIVIENDA POPULAR

CONSORCIO ECOBARRIOS EPICON

CONTRATO No. 655 – 2023

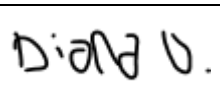
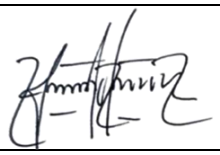
"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL MENSUAL No 3
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2024

VERSIÓN 2

BOGOTÁ D.C., ABRIL 2024

CONTROL DE CAMBIOS

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: P.S. Diana Katherine Orjuela	Nombre: Ing. Fredy Hernández	Nombre: T.S. Alexandra Díaz Nuvan
		Firma 
Cargo: Residente Social	**Cargo: Representante Legal**	**Cargo: Residente Social interventoría**
CONSORCIO ECOBARRIOS EPICON	**CONSORCIO ECOBARRIOS EPICON**	**INGEVAL**

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

No.	ENTREGADO A:	FECHA	FIRMA
1	INGEVAL SAS	22/07/2024	
2	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	23/07/2024	

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0	09/04/2024	Emisión del documento versión 0
1	11/04/2024	Observaciones realizadas por la interventoría
2	12/04/2024	Subsanación de observaciones realizadas por la interventoría, emisión documento versión 1
3	16/04/2024	Observaciones realizadas por la Caja de Vivienda Popular
4	22/07/2024	Emisión del documento versión 2

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. JUSTIFICACIÓN 8
3. OBJETIVO GENERAL 9
3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 10
5. NORMATIVIDAD 12
6. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO 14
7. RECURSOS HUMANOS GESTIÓN SOCIAL 17
8. DOCUMENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADE 18
8.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRELIMINARES 19
8.1.1 Documento de caracterización poblacional 19
8.2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN 19
8.2.1. Invitaciones personalizadas 19
8.2.2. Volante de convocatoria 21
8.2.3. Volantes actas de vecindad de inicio 21
8.2.4. Volante Informativo inicio de obra 22
8.2.5. Afiches 22
8.2.6. Acciones complementarias a la convocatoria 23
8.3. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA 24
8.3.1. Levantamiento de Actas de Vecindad de inicio 24
8.3.2. Actas de Vecindad de cierre 25
8.3.3. Actas de compromiso 25
8.4.PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 25
8.4.1 Recepción, trámite y respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) 26
8.5. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 27
8.5.1. Reunión de inicio de obra 27

8.5.2. Comité de participación ciudadana 28
8.5.2.1. Reuniones periódicas del comité de participación ciudadana 28
8.5.2.2. Prácticas sostenibles 28
8.5.3. Reunión de avance 28
8.5.4. Reuniones extraordinarias 28
8.5.5. Reunión de señalética y plan de manejo del espacio 29
8.6. PLANES DE CONTINGENCIA 29
8.6.1. Plan de manejo a las situaciones de seguridad en Obra 29
8.7 PROGRAMA "NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS" 30
8.7.1. Actividad No. 1 - Aplicación instrumento línea base 30
8.7.2. Actividad No. 2 - Expediente barrial 31
8.7.3. Propuesta de Valor Social 32
8.8. PROGRAMA DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON ENFOQUE DE DERECHOS 34
8.8.1. Promoción de estrategias para el fortalecimiento económico con enfoque de género 34
8.8.2. Promoción de estrategias para la participación económica de las mujeres 35
8.8.3. Acciones afirmativas para la generación de empleo local 36
8.8.4. Inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad. 36
8.9. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y MANEJO DE LA COMUNIDAD EN OPOSICIÓN. 37
8.10. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 37
8.10.1. Acuerdo de sostenibilidad 38
8.10.2. Sostenibilidad de las obras- Plan de Manejo Ecobarrios 38
9. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DEL ANEXO SOCIAL DE OBRA 38
9.1 Comité De Seguimiento Social 38
9.2. Comité de seguimiento Integral 39
9.3. Bitácora social 39
9.4. Informe mensual de actividades 40
10. Formas de pago 40
11. CONCLUSIONES 43

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Territorios Priorizados.....11
Tabla 2: Información Entidad Contratante 14
Tabla 3: Información Interventoría.....15
Tabla 4: Información Contratista.....16
Tabla 5: Recursos Humanos 17
Tabla 6: Invitaciones personalizadas.....20
Tabla 7: Volantes de convocatoria.....21
Tabla 8: Instalación de afiches 23
Tabla 9: Convocatoria llamadas 24
Tabla 10: Punto de atención al ciudadano.....25
Tabla 11: Población a quien se aplicó instrumento línea base 30
Tabla 12: Promoción de fortalecimiento económico 35
Tabla 13: Personal de obra 36
Tabla 14: Personal de obra MONC.....36
Tabla 15: Personal de obra vulnerable.....37
Tabla 16: Comités de seguimiento social 39
Tabla 17: Comités de seguimiento integral.....39
Tabla 18: Consolidado de actividades del anexo social de obra 41

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 10
Ilustración 2. Territorio 11
Ilustración 3. Registro fotográfico funcionamiento del punto de atención a la comunidad 26

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Programa de divulgación. 20
Anexo 2. Programa de atención al ciudadano 26
Anexo 3. Programa de información y comunicación 28
Anexo 4. Plan de manejo a las situaciones de seguridad en obra 29
Anexo 5. Programa "Nuevos afectos, nuevos territorios" 30
Anexo 6. Programa de acciones afirmativas para la participación económica con enfoque de derechos 35
Anexo 7. Bitácora social 39

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las actividades de la gestión social realizada por el Consorcio Ecobarrios Epicon, para la ejecución del contrato de obra No. CVP-CTO-655-2023 cuyo objeto es **"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.",** durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del 2024.

Lo anterior, de acuerdo con los alcances contractuales, los cuales estarán orientados a prevenir, mitigar y/o manejar los impactos identificados que afectan a la población del área de influencia directa o indirecta de intervención, potenciar los beneficios generados por el proyecto a favor de las comunidades, generar apropiación por parte de la comunidad y contribuir a la sostenibilidad social de la obra, así como al mejoramiento de las condiciones sociales a nivel Distrital.

El documento describe las actividades ejecutadas dentro del componente social en cada uno de los programas del plan de gestión social de la siguiente manera:

- Programa de actividades Preliminares
- Programa de Divulgación
- Programa Acompañamiento Actividades Técnicas
- Programa Atención a la Comunidad
- Programa de Información y Comunicación
- Programa de "Nuevos Afectos, Nuevos Territorios"
- Programa de Acciones Afirmativas para la Participación Económica con Enfoque de Derechos
- Programa de Atención y Manejo de la Comunidad en Oposición
- Programa de Sostenibilidad
- Porcentajes y formas de pago

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la ejecución del contrato No.CVP-CTO-655-2023, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", el presente documento da cuenta del desarrollo de las acciones realizadas por el componente de gestión social durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del 2024, en el parque de Valle de Cafam de la localidad 5 de Usme y así mismo llevar la trazabilidad de las actividades que se vienen desarrollando en el marco del plan de gestión social.

3. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades de gestión social realizadas por la firma contratista Consorcio Ecobarrios Epicon, a través de la descripción cualitativa y cuantitativa basadas en los programas del plan de gestión social, las cuales están encaminadas a mitigar impactos sociales, técnicos y ambientales del sector objeto de la intervención para el desarrollo del contrato de obra No. CVP-CTO-655-2023.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

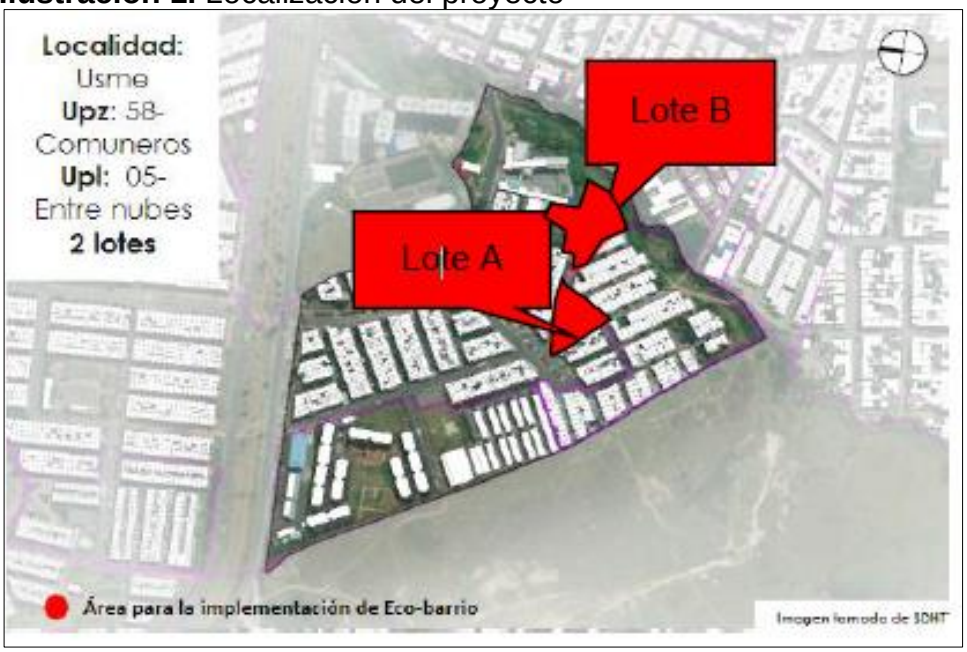
- Informar a la interventoría todas las actividades realizadas por el componente social en cada uno de los programas enmarcados en el plan de gestión social.

- Entregar soportes de las actividades realizadas, de acuerdo con los formatos que suministró el área social de la supervisión.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C, localidad de Usme, la cual se encuentra al sur Oriente, limitando al norte con las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito, barrio Valle de Cafam, Upz 58 Comuneros.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Anexo técnico CVP-CT-655-2023

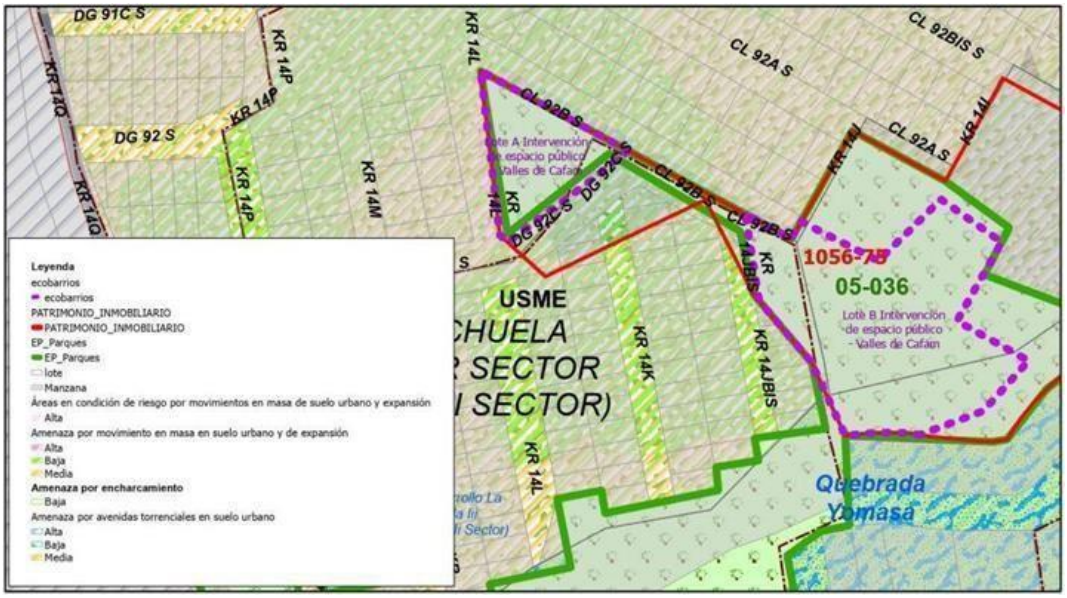
A continuación, se relacionan los territorios priorizados para la intervención:

Tabla 1: Territorios Priorizados

LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	TIPOLOGÍA	NOMENCLATURA DE REFERENCIA	RUPI
USME	Comuneros	Marichuela Tercer Sector (Cafam I Sector)	Parque	Carrera 14 L con Calle 92 B Sur – LOTE A	05-036
USME	Comuneros	Marichuela Tercer Sector (Cafam I Sector)	Parque	Carrera 14 J con Calle 92 B Sur – LOTE B	1056-75

Fuente: *Anexo técnico CVP-CTO-655-2023*

Ilustración 2. Territorio



Fuente: *Anexo técnico CVP-CTO-655-2023*

5. NORMATIVIDAD

A continuación, se menciona la normatividad vigente de las obligaciones contractuales descritas en el anexo de gestión Social, el cual se detalla a continuación:

- La Constitución Política de Colombia título I de Los Principios Fundamentales: artículo 1 y 2.
- La Constitución Política de Colombia título II de Los Derechos, las Garantías y los Deberes: artículo 20, 23, 40, 74, 79, 88 y 95.
- La Constitución Política de Colombia título X de Los Organismos de Control: Artículo 270:
- Los lineamientos de la Agenda Internacional de Desarrollo 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el Objetivo 11.
- El Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Pacto Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI" contempla la meta de "Realizar el Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana en 8 Territorios", y la cual obedece al propósito **1.**
- **La Ley 134 de 1994:** Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- **La Ley 190 de 1995** - Artículo 58: Todo ciudadano tiene derecho a estar informado periódicamente acerca de las actividades que desarrollen las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas o administren recursos del Estado.
- **La Ley 720 de 2001:** Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula acción voluntaria de los ciudadanos colombianos.
- **La Ley 850 de 2003:** Por medio de la cual se reglamenta la participación de las Ciudadanas. Establece **La Ley 1712 de 2014:** Permite a los colombianos exigir su derecho a la información como un derecho fundamental.
- **La Ley 1757 de 2015:** "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"
- **El Decreto 166 de 2010 y el acuerdo 584 de 2015:** Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones en el derecho de estas organizaciones sociales a obtener información para ejercer vigilancia en la gestión pública.
- **Ley 1882 de 2018:** Ley de Infraestructura
- **Ley 1083 de 2006:** Establece algunas normas sobre planeación urbana sostenible.
- **Ley 1618 de 2013:** Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

- **CONPES 3819 de 2014:** por medio del cual establece los lineamientos de la Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia.
- **Resolución 49906 del 6 de julio de 2015:** Por la cual se adopta la Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía, o la que haga sus veces.
- **Resolución 2876 de 2021**: Por la cual se adopta el Manual de Gestión Social de la Caja de la Vivienda Popular.
- **El Decreto 166 de 2010 y el acuerdo 584 de 2015**, por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.
- **Decreto 332 de 2020:** "*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"*.
- **Decreto 380 de 2015:** *"Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones."*

6. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO

La Caja de Vivienda Popular adjudicó el Contrato No. CVP-CTO-655-2023 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", el cual estará encargado de la ejecución de cada una de las actividades encaminadas a la construcción del Ecobarrio en Valle de Cafam I.

A continuación, se relaciona la información de las entidades vinculadas al presente contrato:

Tabla 2: Información Entidad Contratante

INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	
Entidad Contratante	Caja De Vivienda Popular Dirección Mejoramiento de Barrios
Supervisor Técnico	Arq. María Mercedes Molina Rengifo
Supervisor profesional técnico de apoyo	Arq. Sergio Gómez
Supervisor Social	Antropóloga: Valeria Benavides
Supervisor SST-MA	Ing. Luna Niño
Dirección	Calle 54 No. 13 – 30
Teléfono	601 349 4520
Atención al Ciudadano	

***Fuente**:* Consorcio Ecobarrios Epicon

Tabla 3: Información Interventoría

INFORMACIÓN INTERVENTORÍA	
Entidad	Ingeval SAS
# del Contrato	CVP-CTO-656-2023
Objeto Contractual	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA SOCIAL Y SSTMA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
Valor de Contrato	$ 355.781.253
Plazo de Ejecución	04 meses
Fecha de Inicio	11 de diciembre 2023
Fecha de Terminación	25 de abril 2024
Fecha de inicio de prórroga	20 días calendario: 26 de abril 2024
Fecha de terminación de prórroga	15 de mayo 2024
Director Interventoría	Ing. William Valencia
Residente Técnico	Ing. Javier Páez
Profesional SSTMA	Ing. William Segura
Profesional forestal	Ing. Alexandra Cortez
Residente Social	T.S Alexandra Diaz
Dirección	Cl 38 No. 32-41 ofc. 806. Ed. Parque Santander -Villavicencio -Meta
Teléfono	6628119

***Fuente**:* Consorcio Ecobarrios Epicon

Tabla 4: Información Contratista

INFORMACIÓN CONTRATISTA	
Entidad	Consorcio Ecobarrios Epicon
# del contrato de obra	655 – 2023
Objeto Contractual	"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO II) EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."
Valor de Contrato	$772.305.002
Plazo de Ejecución	3 meses quince días
Fecha de Inicio	11 de diciembre del 2023
Fecha de Terminación	25 de marzo del 2024
Fecha de inicio de prórroga	20 días calendario 26 de marzo 2024
Fecha de terminación de prórroga	14 de abril 2024
Director de obra Contratista	Arq. Nury Shirley Pardo Molina
Residente Técnico	Ing. Javier Fernando Avendaño Mejía
Profesional SSTMA	Ing. Leny Zulay Pacheco Orduz
Inspector SSTMA	Ing. Yised Liliana Triana Beltrán
Profesional Topógrafo	Ing. Catherine Muñoz Mancipe
Profesional Forestal	Ing. Diana Patricia Roa Martínez
Residente Social	P.S. Diana Katherine Orjuela García
Auxiliar Social	T.S. Valentina Angulo Aveldaño
Dirección	Calle 49A No. 73A – 18 En Bogotá D.C.,
Teléfono	3134319266

***Fuente**:* Consorcio Ecobarrios Epicon

7. RECURSOS HUMANOS GESTIÓN SOCIAL

Para este proyecto se cuenta con dos profesionales sociales a cargo de ejecutar las actividades sociales, a continuación, se presenta esta información:

Tabla 5: Recursos Humanos

Cargo	Dedicación	Profesionales	Cantidad
Residente Social	100%	Psicóloga Diana Orjuela García	1
Auxiliar social	100%	Trabajadora social Valentina Angulo Avendaño	1
Total			2

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

Durante el presente periodo el contratista contó con el personal mínimo requerido para la ejecución de actividades del componente social.

8. DOCUMENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mediante la implementación del plan de gestión social se busca garantizar la interacción con las comunidades como herramienta fundamental de los procesos de participación social, ya que estas permiten que conozcan, analicen y hagan parte de las decisiones sociales referidas a su entorno.

A continuación, se desarrollan las actividades realizadas por el contratista en la implementación de los programas del plan de gestión social, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo social de Valle de Cafam, en cada una de las actividades previstas, de acuerdo con las metodologías de los programas y subprogramas establecidos durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del 2024.

8.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRELIMINARES

8.1.1 Documento de caracterización poblacional

Mediante el documento de caracterización se buscó obtener información sobre las diferencias y particulares de ser y estar en un territorio, logrando de esta forma establecer variables de interés ante la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

El documento de caracterización poblacional se encuentra aprobado mediante comunicado CVP-CI-656-2023-97 y radicado en la CVP mediante el comunicado CVP-CI-656-2023-105.Cuenta con visto bueno de la CVP mediante el Orfeo No 202415000021981. Este soporte se encuentra reportado en el informe social de interventoría Ingeval SAS No 2, anexo 1, correspondencia enviada y recibida.

8.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Este programa tiene el objetivo de mantener informada a la comunidad ante el desarrollo del proyecto, garantizando la inclusión y participación en los niveles de información y control activo de la ciudadanía en el cuidado y conservación del Ecobarrio.

A continuación, se describe las piezas informativas que se distribuyeron a la comunidad:

8.2.1. Invitaciones personalizadas

Durante este periodo se realizó la entrega de veintinueve (29) piezas informativas de invitaciones personalizadas de la siguiente manera:

El 5 de marzo de 2024, el contratista remitió a interventoría vía correo electrónico la invitación personalizada para la reunión de avance del 50% y tercer comité de participación ciudadana para revisión y aprobación. Ese mismo día la interventoría dio aprobación a la pieza informativa y el 6 de marzo de 2024, la Caja de Vivienda Popular dio el visto bueno.

El 6 de marzo de 2024, el contratista distribuyó ocho (8) invitaciones personalizadas de invitación a la reunión de avance del 50% y tercer comité de participación

ciudadana mediante oficio No 064-0503-655, siete (7) de las invitaciones personalizadas vía correo electrónico y una (1) de forma presencial en la Alcaldía Local de Usme, se entregaron trece (13) invitaciones personalizadas a los integrantes del comité de participación ciudadana puerta a puerta, lo anterior se reporta en la tabla 6. Ver anexo 1, programa de divulgación.

Posteriormente, se elaboraron y entregaron las invitaciones personalizadas para la reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas. El 11 de marzo de 2024, se remitieron las invitaciones a interventoría para revisión y aprobación, el 12 de marzo de 2024, interventoría da aprobación a las invitaciones.

El día 13 de marzo de 2024, se realizó la distribución de ocho (8) invitaciones personalizadas para la reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas mediante oficio No 073-1103-655 vía correo electrónico a las entidades locales, ver anexo 1, programa de divulgación. A continuación, se presenta esta información:

Tabla 6: Invitaciones personalizadas

No	TIPO DE PIEZA INFORMATIVA	FECHA DE ENTREGA	TOTAL, PIEZAS ENTREGADAS
1	Invitaciones personalizadas a reunión de avance del 50%	06/03/2024	8
2	Invitaciones personalizadas al tercer comité de participación ciudadana	06/03/2024	13
3	Invitaciones personalizadas para la reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas	13/03/2024	8
Total, entregados:			**29**

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

Anexo 1. Programa de divulgación.

8.2.2. Volante de convocatoria

El 05 de marzo de 2024, el contratista remitió a interventoría vía correo electrónico el volante informativo No 9 invitación a la reunión de avance del 50% para revisión y aprobación. Ese mismo día, interventoría dio aprobación a la pieza informativa. El 6 de marzo de 2024, la Caja de Vivienda Popular dio visto bueno.

El 06 de marzo de 2024, se realizó la distribución de cien (100) volantes informativos No 9 invitación a la reunión de avance del 50%. En la tabla 7 se presenta esta información. Ver anexo 1, programa de divulgación.

El 11 de marzo de 2024, el contratista remitió a interventoría vía correo electrónico el volante No. 10 invitación a la reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas para revisión y aprobación. El 12 de marzo de 2024, interventoría da aprobación a la pieza informativa.

El 13 de marzo de 2024, se realizó la distribución de cien (100) volantes informativos No. 10 invitación a la reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas. En la tabla 7 se presenta esta información. Ver anexo 1, programa de divulgación.

Tabla 7: Volantes de convocatoria

No	TIPO DE PIEZA INFORMATIVA	FECHA DE ENTREGA	TOTAL, PIEZAS ENTREGADAS
1	Volante No. 9: convocatoria reunión de avance del 50%	06/03/2024	100
2	Volante No. 10: convocatoria reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas	13/03/2024	100
Total, entregados: 200			

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

8.2.3. Volantes actas de vecindad de inicio

Durante este periodo, no se realizó la elaboración ni distribución de volantes informativos para el presente ítem.

8.2.4. Volante Informativo inicio de obra

Durante este periodo, no se realizó la elaboración ni distribución de volantes informativos para inicio de obra.

8.2.5. Afiches

Los afiches son piezas de divulgación mediante las cuales se presenta a la comunidad información del proyecto.

El 05 de marzo de 2024, el contratista remitió a interventoría vía correo electrónico el afiche informativo para convocatoria a la reunión de avance del 50% y tercer comité de participación ciudadana para revisión y aprobación, este mismo día, interventoría da aprobación a la pieza informativa. El 06 de marzo de 2024, la Caja de Vivienda Popular dio visto bueno.

El 06 de marzo de 2024, se realizó la instalación de cuatro (4) afiches informativos en puntos estratégicos para la convocatoria a la reunión de avance del 50% y tercer comité de participación ciudadana, se contó con acompañamiento de interventoría. En la tabla 8 se presenta la información. Ver anexo 1, programa de divulgación.

El 11 de marzo de 2024, el contratista remitió a interventoría vía correo electrónico el afiche informativo para convocatoria a la reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas para revisión y aprobación. El 12 de marzo de 2024, interventoría dio aprobación a la pieza informativa.

El 13 de marzo de 2024, se realizó la instalación de cuatro (4) afiches informativos en puntos estratégicos para la convocatoria a la reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas. En la tabla 8 se presenta esta información. Ver anexo 1, programa de divulgación.

A continuación, se presenta la información de la instalación de los afiches:

Tabla 8: Instalación de afiches

No	CANTIDAD	UBIACIÓN	FECHA	OBJETO
1	1	Cra 14 L No. 92 B - 60	06/03/2024	Convocatoria reunión de avance del 50% y tercer comité de participación ciudadana
2	1	Cl 92 bis sur No 14h 98 Droguería Serviclasda	06/03/2024	Convocatoria reunión de avance del 50% y tercer comité de participación ciudadana
3	1	Diag. 92 sur No 14 09 cigarrería Messi	06/03/2024	Convocatoria reunión de avance del 50% y tercer comité de participación ciudadana
4	1	Cra 14 No 92 C 16 minimercado	06/03/2024	Convocatoria reunión de avance del 50% y tercer comité de participación ciudadana
5	1	Cra 14 L No. 92 B - 60	13/03/2024	Convocatoria reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas
6	1	Cl 92 bis sur No 14h 98 Droguería Serviclasda	13/03/2024	Convocatoria reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas
7	1	Diag. 92 sur No 14 09 cigarrería Messi	13/03/2024	Convocatoria reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas
8	1	Cra 14 No 92 C 16 minimercado	13/03/2024	Convocatoria reunión de señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

8.2.6. Acciones complementarias a la convocatoria

Con el objetivo de garantizar la participación de la comunidad en todas las actividades, se realizó una convocatoria telefónica el día 08 de marzo de 2024, para la reunión de avance del 50% y tercer comité de participación ciudadana, se contactó a las 50 personas registradas en el directorio telefónico. De las 50 personas, 22 no atendieron las llamadas y 28 personas atendieron. De las 28 personas que atendieron, 18 personas confirmaron su asistencia, 10 personas no cuentan con disponibilidad. Esta información se presenta en la tabla No. 9. Ver anexo 1, programa de divulgación.

El 15 de marzo de 2024, se realizó convocatoria telefónica para la reunión señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas a 13 personas. De las 13 personas, 4 no atendieron la llamada y 9 personas sí atendieron, de las 9 personas que atendieron la llamada, 5 confirmaron asistencia, 4 no cuentan con disponibilidad. Ver anexo 1, programa de divulgación.

A continuación, se presenta la información:

Tabla 9: Convocatoria llamadas

No	DIVULGACIÓN COMPLEMENTARIA	FECHA	ATENDIERON	NO ATENDIERON	SI ASISTEN	NO ASISTEN
1	Invitación reunión de avance del 50% y tercer comité de participación ciudadana	08/03/2024	28	22	18	10
2	Invitación reunión señalética, muralismo, prácticas sostenibles y árbol de problemas	15/03/2024	9	4	5	4
						Total, llamadas efectuadas: 63

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

8.3. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA

El presente programa tiene como objetivo realizar actividades de carácter técnico (levantamiento de actas de vecindad de inicio, cierre y actas de compromiso) Las cuales requieren acompañamiento del área de gestión social.

Durante este periodo no se realizaron actividades técnicas con requerimiento de acompañamiento social.

8.3.1. Levantamiento de Actas de Vecindad de inicio

Durante este periodo no se realizó levantamiento de actas de vecindad de inicio, teniendo en cuenta que esta actividad se realizó y reportó en el mes de enero del 2024.

8.3.2. Actas de Vecindad de cierre

a el presente periodo no se realizó el cierre de actas de vecindad, esto se realizará una vez se llegue al 90% de avance de obra.

8.3.3. Actas de compromiso

Las actas de compromiso se generan una vez la comunidad, institución o comerciantes, requieran atención ante un tema específico que genere inconformidad para las comunidades.

Durante este periodo no se realizaron actas de compromiso con la comunidad.

8.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento con las obligaciones establecidas en el plan de gestión social, durante el presente periodo se cuenta con el funcionamiento del punto de atención a la comunidad, cuyo fin es atender las necesidades de la comunidad.

A continuación, se relaciona la información correspondiente al funcionamiento del punto de atención a la comunidad:

Tabla 10: Punto de atención al ciudadano

DIRECCIÓN	Cra.14 L No. 92 B - 60
LÍNEA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	311 858 3186
CORREO ELECTRÓNICO	consorcioecobarriosepicon@gmail.com
HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes, martes y viernes de 9.00 am a 3.00 pm
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN	P.S. Diana Katherine Orjuela García y T.S. Valentina Angulo Aveldaño
BUZÓN DE SUGERENCIAS:	Físico
CARTELERA INFORMATIVA	Físico

***Fuente**: Consorcio Ecobarrios Epicon*

El 7 de marzo de 2024, la interventoría remite vía correo electrónico la solicitud de retiro o adecuación del material de obra que se encuentra en el PAC, lo anterior teniendo en cuenta que no se puede acopiar material en el PAC. El 8 de marzo de 2024, el contratista manifiesta vía correo electrónico que el 7 de marzo de 2024, llegó el mobiliario para el parque canino y al ser elementos que pueden ser hurtados fácilmente se descargaron el PAC, este mismo día se realizó el retiro del mobiliario

del PAC y se instaló en el lote B. Este soporte se encuentra reportado en el informe social de interventoría Ingeval SAS No 3, anexo 1, correspondencia enviada y recibida.

A continuación, se presenta el registro fotográfico del funcionamiento del punto de atención:

Ilustración 3. Registro fotográfico funcionamiento del punto de atención a la comunidad

Registro Fotográfico **Fotografía No 1** **Actividad:** Valla informativa del punto de atención a la comunidad **Fecha**: 22/03/2024 **Lugar:** Cra.14 L No. 92 B - 60	
Registro Fotográfico **Fotografía No 2** **Actividad:** Atención al PAC **Fecha:** 11/03/2024 **Lugar:** Cra.14 L No. 92 B – 60	

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

Anexo 2. Programa de atención al ciudadano

8.4.1 Recepción, trámite y respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)

Dentro de la ejecución del contrato se encuentra una PQRSD abierta a la fecha, se apertura el 26 de febrero de 2024, por parte del señor Jorge Eliecer Gaitán, presidente de la junta de acción comunal de Valle de Cafam quien solicitó la instalación de luminarias en el lote B, este mismo día el contratista realizó escalonamiento mediante

el comunicado No 060-2602-655 a la interventoría y el 29 de febrero de 2024, interventoría da respuesta a la solicitud mediante el comunicado No CVP-CI-656-2023-148.

Durante el presente periodo se realizaron los debidos seguimientos a la PQRSD en mención, ya que no cuenta con cierre a la fecha. El 8 de marzo de 2024, se informó al Sr. Jorge Eliecer que se está revisando la propuesta para la instalación de luminarias entre contratista e interventoría.

El 11 de marzo de 2024, se informa al Sr. Jorge Eliecer que se encuentran en revisión los mayores y menores del contrato para efectuar una propuesta final por parte del contratista.

El 18 de marzo de 2024, se remite a interventoría vía correo electrónico la propuesta preliminar de la instalación de luminarias en el lote B. Interventoría realizó la respectiva revisión y la remitieron a la CVP, el día 20 de marzo de 2024, el profesional del área eléctrica de la CVP, solicitó ajustar la propuesta preliminar, por cuánto considero que contenía demasiadas luminarias, acorde a la normatividad.

El 27 de marzo de 2024, durante el comité de seguimiento integral No. 13 la interventoría solicita el diseño de las luminarias del lote B al contratista, el cual se compromete a entregar dichos diseños el día 1 de abril de 2024, se informa que estas luminarias se incluyeron como un NP (No previsto), se está a la espera que la CVP apruebe la ejecución de la actividad. Ver anexo 2, programa de atención al ciudadano.

8.5. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El presente programa se propone como un medio para generar diferentes espacios de diálogo y concertación con la comunidad, esto se realiza por medio del desarrollo de reuniones informativas durante la ejecución del proyecto, haciendo posible que la comunidad esté informada sobre las actividades y los avances de la obra.

8.5.1. Reunión de inicio de obra

La reunión de inicio se realizó durante el mes de enero del 2024, Esta información se encuentra reportada en el informe de gestión social No 1 del contratista anexo 4, Programa de información y comunicación.

8.5.2. Comité de participación ciudadana

Mediante el comité de participación ciudadana se buscó establecer un canal de comunicación con la comunidad para mantener la transparencia y potenciar el control ciudadano en las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato.

8.5.2.1. Reuniones periódicas del comité de participación ciudadana

El 09 de marzo de 2024, se efectuó la tercera reunión del comité de participación ciudadana en donde se informó sobre el avance en la ejecución del proyecto y se dio cierre al comité de participación ciudadana, teniendo en cuenta la finalización del tiempo contractual con fecha del 25 marzo de 2024. Se contó con la participación de siete (7) asistentes a la reunión, los cuales se mostraron satisfechos con la ejecución del proyecto, su avance y firmaron el formato de cierre del comité de participación ciudadana.

Anexo 3. Programa de información y comunicación

8.5.2.2. Prácticas sostenibles

En reunión con comunidad, el 16 de marzo de 2024, se socializaron las prácticas sostenibles cuyo fin es informar a la comunidad sobre la conservación del medio ambiente, a través del cuidado de las zonas intervenidas en el Ecobarrio Valle de Cafam. Ver anexo 3 programa de información y comunicación.

8.5.3. Reunión de avance

El 09 de marzo de 2024, se efectuó la reunión en donde se informó sobre el avance del 50% de ejecución del proyecto, se atendieron las preguntas de la comunidad y se generó el compromiso de informar con planos si el parque canino cuenta con las medidas correctas. Se contó con la participación de quince (15) asistentes a la reunión. Ver anexo 3, Programa de información y comunicación.

8.5.4. Reuniones extraordinarias

El 14 de marzo de 2024, se realizó reunión extraordinaria N° 1 con la comunidad, quienes solicitaron aclaración sobre la instalación y las medidas constructivas del parque canino, el componente técnico del contratista y la supervisión de la CVP,

atendieron las inquietudes de la comunidad. Ver anexo 3, Programa de información y comunicación.

8.5.5. Reunión de señalética y plan de manejo del espacio

El 05 de marzo de 2024, se remiten a interventoría para revisión y aprobación vía correo electrónico dos propuestas del logo del Ecobarrio Valle de Cafam.

El 15 de marzo de 2024, se participó en reunión virtual mediante el enlace meet.google.com/bvi-uyfm-vop entre la CVP, interventoría y contratista. La CVP presentó y dio las indicaciones ante el diligenciamiento del plan de manejo del espacio. Este soporte se encuentra reportado en el informe social de interventoría Ingeval SAS No 3, anexo 2 actas reunión de seguimiento interventoría.

El 16 de marzo de 2024, se realizó la reunión de señalética y plan de manejo del espacio con la comunidad, a quienes se les presentaron dos (2) propuestas de logo para el Ecobarrio, la comunidad eligió la opción 2, posteriormente se socializó la señalética diseñada para el contrato y se aplicó el instrumento de plan de manejo del espacio y el árbol de problemas con la comunidad. Se contó con la participación de veinte (20) personas. Ver anexo 3, Programa de información y comunicación.

8.6. PLANES DE CONTINGENCIA

8.6.1. Plan de manejo a las situaciones de seguridad en Obra

El 27 de marzo de 2024, al ingresar a obra se encontró un daño en el balancín ubicado en el parque para perros del lote B, Posteriormente, durante recorrido realizado los trabajadores manifestaron amenaza de robo o vandalización del container que se encuentra ubicado en el lote A. Se realiza acercamiento con los miembros del comité de participación ciudadana vía WhatsApp, posteriormente se realizó acercamiento presencial con dos (2) integrantes del comité, cuyo fin fue informar y solicitar apoyo en la vigilancia del mobiliario ubicado en los lotes A y B.

Anexo 4. Plan de manejo a las situaciones de seguridad en obra

8.7 PROGRAMA "NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS"

Mediante el programa nuevos afectos, nuevos territorios se busca generar acciones de mejora en el entorno con participación de la comunidad. A continuación, se describen las actividades encaminadas a desarrollar el presente programa:

8.7.1. Actividad No. 1 - Aplicación instrumento línea base

Mediante la aplicación del instrumento línea base, se buscó conocer la valoración que la ciudadanía tiene de las condiciones de su entorno y los aspectos concretos que se esperan sean mejorados para el desarrollo sostenible de la comunidad. De acuerdo con lo solicitado para la aplicación del instrumento línea base al 30% de la población, se tomó como base el documento de caracterización poblacional aplicado a 51 personas, por ende, se aplicaron 16 encuestas del instrumento línea base, de acuerdo con lo establecido en el anexo social de valle de Cafam, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 11: Población a quien se aplicó instrumento línea base

APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO LÍNEA BASE		
EDADES	**HOMBRES (8)**	**MUJERES (8)**
18 – 26	2	3
27 – 59	3	3
MAYORES DE 60	3	2
Total, personas a quienes se aplica el instrumento, 16		

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

El 19 de marzo de 2024, se remite a interventoría vía correo electrónico la digitalización de la línea base para revisión y aprobación, este mismo día interventoría da aprobación a la aplicación del instrumento. El 20 de marzo de 2024, se remite en físico el documento línea base a interventoría mediante comunicado No 078-2003-655, el mismo día interventoría ratifica la aprobación del documento mediante el comunicado No CVP-CI-656-2023-164. El documento línea base se radicó a la CVP en físico mediante comunicado No. CVP-CI-656-2023-165. La CVP dio visto bueno al documento línea base el 27 de marzo del 2024, mediante el comunicado No 202415000044101. Este soporte se encuentra reportado en el informe social de interventoría Ingeval SAS No 3, anexo 1, correspondencia enviada y recibida.

Anexo 5. Programa "Nuevos afectos, nuevos territorios"

8.7.2. Actividad No. 2 - Expediente barrial

Mediante el expediente barrial se busca generar un documento donde se compilen los procesos y resultados de las actividades del programa de gestión social con participación ciudadana que se tuvo durante la ejecución del contrato de obra, en un lenguaje gráfico y textual agradable y de fácil comprensión.

El 02 de marzo de 2024, se realizó reunión para recopilar los valores y generar la frase representativa del barrio Valle de Cafam, por votación ganó la frase "Si feliz y seguro quieres estar, a Valle de Cafam debes llegar. Yo te cuido, tú me cuidas". Se contó con la participación de veinticinco (25) personas de la comunidad y siete (7) menores de edad, los cuales se encuentran registrados en el permiso para uso de imagen. Ver anexo 4. Programa "Nuevos afectos, nuevos territorios"

El 13 de marzo de 2024, se remite vía correo electrónico a interventoría los materiales, el diseño y la fecha para la ejecución del árbol de problemas, el cual va consignado en el expediente barrial.

El 15 de marzo de 2024, se participó en reunión virtual mediante el enlace meet.google.com/bvi-uyfm-vop entre la CVP, interventoría, contratista. La CVP brindó los lineamientos para la aplicación del árbol de problemas. Este soporte se encuentra reportado en el informe social de interventoría Ingeval SAS No 3, anexo 2 actas reunión de seguimiento interventoría.

El 16 de marzo de 2024, se efectuó la reunión de señalética y plan de manejo de espacio, se aplicó el árbol de problemas con la comunidad, se contó con la participación de veinte (20) personas y el apoyo de interventoría y la CPV. Ver anexo 3, Programa de información y comunicación.

El 21 de marzo de 2024, el contratista realizó una entrevista al Sr. Celedonio Vizcaino con el objetivo de consolidar la historia de vida de un personaje de la comunidad, el cual va consignado en el expediente barrial.

El 23 de marzo de 2024, se remitió a interventoría vía correo electrónico en editable la historia de vida para revisión y aprobación, el 26 de marzo de 2024, el profesional Alexis García diseñador de interventoría da aprobación al relato historia de vida vía correo electrónico.

El 27 de marzo de 2024, la CVP remite vía correo electrónico la información que debe consignar el contratista en el expediente barrial. Este soporte se encuentra reportado en el informe social de interventoría Ingeval SAS No 3, anexo 1 correspondencia enviada y recibida.

8.7.3. Propuesta de Valor Social

El objetivo de la propuesta de valor social es el desarrollo de una transformación positiva de la comunidad en su hábitat social y material. A continuación, se mencionan las actividades a desarrollar:

8.7.3.1. Talleres teórico –prácticos de formación complementaria

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro de los talleres teórico – práctico de formación complementaria:

- **Taller Cocina Comunitaria:**

El 02 de marzo de 2024, se realizó el taller teórico – práctico cocina comunitaria. Se contó con una parte teórica sobre hábitos saludables de alimentación y una parte práctica en donde se realizó la preparación de una receta saludable, se contó con el acompañamiento de la CVP, interventoría y la participación de veinticinco (25) personas de la comunidad y siete (7) menores de edad, los cuales se encuentran registrados en el permiso para uso de imagen. Ver anexo 5. Programa "Nuevos afectos, nuevos territorios"

8.7.3.2. Videopodcast

El 2 de marzo de 2024, se entregó vía correo electrónico el primer capítulo del videopodcast correspondiente al taller teórico práctico de muros verdes, la misma interventoría da a aprobación a este capítulo. Este día se realizó el levantamiento del segundo capítulo durante el desarrollo del taller teórico práctico cocina comunitaria.

El 8 de marzo de 2024, se remite a interventoría para revisión y aprobación la maqueta del segundo capítulo, el 11 de marzo de 2024, interventoría da aprobación al capítulo.

El 11 de marzo de 2024, se envió vía correo electrónico el diseño del cabezote en aras de agilizar la aprobación y seguir con la animación, el 13 de marzo de 2024, interventoría da aprobación al diseño de cabezote.

El 13 de marzo de 2024, se participó en reunión virtual mediante el enlace meet.google.com/ewn-hjdk-wfq con interventoría, contratista, CVP, productora y el diseñador, el objetivo de la reunión fue brindar los parámetros del orden que debe tener el videopodcast y socializar las observaciones que tiene la Caja de Vivienda Popular sobre el primer capítulo. Este soporte se encuentra reportado en el informe social de interventoría Ingeval SAS No 3, anexo 2 actas reunión de seguimiento interventoría.

El 15 de marzo de 2024, la CVP remite vía correo electrónico la voz en off para el cabezote videopodcast Ecobarrios.

El 18 de marzo de 2024, la interventoría remite vía correo electrónico las observaciones y la estructura que debe tener el videopodcast.

El 19 de marzo de 2024, se remite a interventoría vía correo electrónico el banner de los videopodcast para revisión y aprobación, el 20 de marzo de 2024, interventoría da aprobación al diseño del banner.

El 19 de marzo de 2024, se remite a interventoría vía correo electrónico la segunda entrega del capítulo 1 para revisión y aprobación, el 20 de marzo de 2024, la CVP manifiesta que tiene observaciones al capítulo y las remitirá al día siguiente.

El 21 de marzo de 2024, se reciben las observaciones al capítulo por parte de la CVP. Este mismo día el contratista remite el capítulo 1 a interventoría con las observaciones subsanadas para revisión y aprobación.

8.7.3.3. Muralismo con Participación Ciudadana

El 02 de marzo de 2024, se envió vía correo electrónico a interventoría la propuesta de las zonas en donde se plasmará el mural:

1. Muro del costado sur del salón comunal de Valle de Cafam I, parte externa.
2. Respaldo de las canchas.
3. Gradas de las canchas.

El 12 de marzo de 2024, se remite vía correo electrónico el diseño del mural para el salón comunal y el container a interventoría para revisión y aprobación, el 15 de marzo de 2024, el profesional Alexis García diseñador de interventoría dio aprobación al diseño del mural.

El 16 de marzo de 2024, se realizó la reunión de muralismo, en donde se presentó el diseño de mural a la comunidad, los mismos solicitaron la adecuación del diseño, a lo cual el Licenciado en educación artística Diego León manifiesta que realizará la adecuación. Se contó con la participación de veinte (20) personas. Ver anexo 5. Programa "Nuevos afectos, nuevos territorios"

El 19 de marzo de 2024, la CVP solicitó la fecha de entrega del mural con las observaciones subsanadas, el 20 de marzo de 2024, el Licenciado en educación artística Diego León informó que entregará la subsanación el 22 de marzo de 2024.

El 22 de marzo de 2024, se remite a interventoría vía correo electrónico el mural con las observaciones subsanadas, este mismo día, interventoría remite observaciones al diseño del mural, las cuales se subsanan y se remiten a interventoría el 26 de marzo de 2024. Ese mismo día el profesional Alexis García diseñador de interventoría dio aprobación al diseño del mural. Este soporte se encuentra reportado en el informe social de interventoría Ingeval SAS No 3, anexo 1 correspondencia enviada y recibida.

8.8. PROGRAMA DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON ENFOQUE DE DERECHOS

En el presente programa se enmarca en el reconocimiento de los derechos humanos como base esencial para el desarrollo integral de todas las personas a través de acciones focalizadas, mediante la ejecución de acciones enfocadas al desarrollo del presente programa se busca romper las barreras que han obstaculizado el acceso a oportunidades económicas, fortaleciendo así la participación y promoviendo una transformación socioeconómica sostenible.

8.8.1. Promoción de estrategias para el fortalecimiento económico con enfoque de género

Mediante la promoción de estrategias para el fortalecimiento económico con enfoque de género y en aras de dar cumplimiento al plan de gestión social, se buscará apoyar

la economía local a través de la compra de insumos y materiales requeridos para la ejecución de la obra.

El 02 de marzo de 2024, se realizó el taller teórico práctico cocina comunitaria, para este evento se contrataron cincuenta (50) refrigerios para brindar a la comunidad, el día 09 de marzo de 2024, se contrataron cuarenta y cinco (45) refrigerios para brindar a la comunidad durante el desarrollo de la reunión de avance del 50% y tercer comité de participación ciudadana. Finalmente, el 16 de marzo de 2024, se contrataron cuarenta y cinco (45) refrigerios para brindar a la comunidad durante el desarrollo de la reunión de señalética, muralismo, árbol de problemas, prácticas sostenibles y plan de manejo. Para el desarrollo de los tres (3) eventos se contrató el servicio con la Sra. Ruth Gaitán, quien es residente del barrio Valle de Cafam I, Localidad de Usme.

A continuación, se presenta esta información:

Tabla 12: Promoción de fortalecimiento económico

No	EVENTO	FECHA	NO DE REFRIGERIOS	PROVEEDOR
1	Taller teórico práctico cocina comunitaria	02/03/2024	50	Ruth Gaitán (Residente del barrio Valle de Cafam I)
2	Reunión de avance del 50% y tercer comité de participación ciudadana	09/03/2024	45	Ruth Gaitán (Residente del barrio Valle de Cafam I)
3	Reunión de señalética, muralismo, árbol de problemas y prácticas sostenibles	16/03/2024	45	Ruth Gaitán (Residente del barrio Valle de Cafam I)
Total, refrigerios 140				

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

Anexo 6. Programa de acciones afirmativas para la participación económica con enfoque de derechos

8.8.2. Promoción de estrategias para la participación económica de las mujeres

Dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" y al Plan Estratégico 2020 – 2024 de la Secretaría Distrital de la Mujer, se realizará la contratación dentro del personal del CONSORCIO ECOBARRIOS EPICON garantizando el 13.8% como porcentaje mínimo de mujeres vinculadas laboralmente para la ejecución del contrato.

Para el periodo del presente informe se contó con la contratación de 30 personas, entre las cuales se encuentran 8 mujeres y 22 hombres, dando cumplimiento al porcentaje mínimo de contratación de mujeres con un 26.6%. Ver anexo 5, programa de acciones afirmativas para la participación económica con enfoque de derechos.

A continuación, se presenta la información del personal vinculado al proyecto:

Tabla 13: Personal de obra

No DE EMPLEO GENERADO A MUJERES	No DE EMPLEO GENERADO A HOMBRES	No DE EMPLEOS GENERADOS EN SU TOTALIDAD
8	22	30
Total, porcentaje mujeres contratadas, 26.6%		

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

8.8.3. Acciones afirmativas para la generación de empleo local

Dando cumplimiento a desarrollar acciones enfocadas a generar empleo en la localidad del proyecto con un requerimiento del 10%, durante el presente periodo el contratista da cumplimiento con un 37.5%, se contó con la contratación de ocho (8) personas mano de obra no calificada – MONC, de las cuales tres (3) residen en la localidad de Usme y cuenta con certificado de residencia. Ver anexo 5, programa de acciones afirmativas para la participación económica con enfoque de derechos.

A continuación, se presenta la información del personal de obra MONCL:

Tabla 14: Personal de obra MONC

No DE EMPLEO GENERADO MONC	No DE EMPLEO GENERADO MONCL
8	3
Total, porcentaje personal de la localidad, 37,5%	

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

8.8.4. Inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad.

Dando cumplimiento al Decreto 380 de 2015 "Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones." del Distrito Capital y su Objetivo General: "Promover eficazmente el acceso de trabajadores y

trabajadoras de Bogotá, D.C., al derecho de tener un trabajo decente y digno como una forma de erradicación de la segregación social, potenciando los efectos sobre el mercado laboral de las políticas macroeconómicas, sectoriales y educativas."

Dando cumplimiento al número de personas establecidas en el anexo social de Valle de Cafam, el contratista cuenta con 1 persona vinculada víctima del conflicto armado, quien cuenta con su respectivo certificado. Ver anexo 5, programa de acciones afirmativas para la participación económica con enfoque de derechos.

Tabla 15: Personal de obra vulnerable

No DE EMPLEO GENERADO	No DE EMPLEO GENERADO POBLACIÓN VULNERABLE
30	1
Total, porcentaje población vulnerable, 3%	

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

8.9. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y MANEJO DE LA COMUNIDAD EN OPOSICIÓN

Teniendo en cuenta que la comunidad en oposición es aquella que en cualquier momento del contrato presente su inconformidad o molestia frente al desarrollo del proyecto y que debe ser al menos el cincuenta por ciento (50%) o más de la población directa.

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2024, no se presentó ningún tipo de oposición por parte de la comunidad.

8.10. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el programa de sostenibilidad se busca promover la sostenibilidad y el sentido de apropiación de la ciudadanía con la obra.

A continuación, se presentan las acciones efectuadas dentro del programa de sostenibilidad:

8.10.1. Acuerdo de sostenibilidad

El 11 de marzo de 2024, se remite a interventoría el comunicado No 072-1103-655, propuesta para entrega de kits del acuerdo de sostenibilidad. Este soporte se encuentra reportado en el informe social de interventoría Ingeval SAS No 3, anexo 1 correspondencia enviada y recibida.

El 19 de marzo de 2024, se participó la reunión con la CVP, interventoría y contratista, mediante el enlace meet.google.com/ewn-fvdo-ubg en donde se socializaron los avances que tiene el contratista para la ejecución del evento de sostenibilidad, la CVP solicita las cotizaciones que se tienen para la ejecución del evento. Este soporte se encuentra reportado en el informe social de interventoría Ingeval SAS No 3, anexo 2 Actas reunión de seguimiento interventoría.

El 20 y el 21 de marzo de 2024, se remiten a interventoría vía correo electrónico las cotizaciones para la ejecución del evento de sostenibilidad para revisión.

El 22 de marzo de 2024, la CVP remite el arte para los kits del acuerdo de sostenibilidad para elaboración.

El 26 de marzo de 2024, se remite a interventoría el plegable de sostenibilidad para revisión y aprobación, el 27 de marzo de 2024, interventoría da aprobación al plegable.

8.10.2. Sostenibilidad de las obras- Plan de Manejo Ecobarrios

El 16 de marzo de 2024, en reunión con comunidad, se aplicó el instrumento plan de manejo, se contó con la participación de veinte (20) personas y el apoyo de interventoría y la CPV. Ver anexo 3, Programa de información y comunicación.

9. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DEL ANEXO SOCIAL DE OBRA

9.1 Comité De Seguimiento Social

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2024, participó en cuatro (4) comités de seguimiento social.

A continuación, se presenta el consolidado de los comités de seguimiento social:

Tabla 16: Comités de seguimiento social

TIPO DE REUNIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
Comité de seguimiento social # 10	01 de marzo del 2024
Comité de seguimiento social # 11	08 de marzo del 2024
Comité de seguimiento social # 12	15 de marzo del 2024
Comité de seguimiento social # 13	22 de marzo del 2024

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

9.2. Comité de seguimiento Integral

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2024, participó en cuatro (4) comités de seguimiento integral.

A continuación, se presenta el consolidado de los comités de seguimiento integral:

Tabla 17: Comités de seguimiento integral

TIPO DE REUNIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
Comité de seguimiento Integral # 10	07 de marzo del 2024
Comité de seguimiento Integral # 11	11 de marzo del 2024
Comité de seguimiento Integral # 12	18 de marzo del 2024
Comité de seguimiento Integral # 13	27 de marzo del 2024

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

9.3. Bitácora social

De acuerdo con las actividades que el componente social ha estado desarrollando, diariamente se diligencia la bitácora para dejar soporte del cumplimiento de los programas del PGS.

Anexo 7. Bitácora social

9.4. Informe mensual de actividades

El 6 de marzo de 2024, se remitió a interventoría vía correo electrónico el informe de gestión social No. 2 versión 0 para revisión y aprobación. El 8 de marzo de 2024, la interventoría realiza observaciones al informe social No. 2.

El 12 de marzo de 2024, se remitió a interventoría vía correo electrónico el informe de gestión social No 2 versión 1 para revisión y aprobación, el 14 de marzo de 2024, interventoría da aprobación al informe de gestión social mediante comunicado No CVP-CI-656-2023-157.

El 15 de marzo de 2024, la CVP remite observaciones al informe de gestión social No 2 versión 1, se realiza la subsanación de las observaciones y se remite el 18 de marzo de 2024, el informe de gestión social No 2 versión 2 a interventoría para revisión y aprobación, este mismo día interventoría manifiesta no tener más observaciones y solicita realizar la impresión del mismo.

El 19 de marzo de 2024, el contratista remite a interventora el informe de gestión social No 2 versión 2 en físico mediante comunicado No 077-1903-655, interventoría radicó el informe en la Caja de Vivienda Popular el 20 de marzo de 2024, mediante comunicado No CVP-CI-656-2023-162. El 27 de marzo de 2024, la CVP dio visto bueno al informe de gestión social No 2 versión 2 mediante el comunicado No 202415000044081. Este soporte se encuentra reportado en el informe social de interventoría Ingeval SAS No 3, anexo 1 correspondencia enviada y recibida.

10. Formas de pago

De acuerdo con las formas de pago, el área de costos y presupuestos del Consorcio Epicon remitirá a la interventoría y supervisión el presupuesto social para su revisión y aprobación. Una vez aprobado por interventoría se reportará en los informes mensuales.

A continuación, se relacionan los porcentajes de avance para pago del componente social de obra ejecutados a la fecha:

Tabla 18: Consolidado de actividades del anexo social de obra

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	% POR ACTIVIDAD EJECUTADO A LA FECHA	% TOTAL POR PROGRAMA
ACTIVIDADES PRELIMINARES	Actividad N°1: Informe de caracterización poblacional	Única Vez	3%	3%
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN	Actividad N°1: Invitaciones personalizadas	Periódica	2%	12%
	Actividad No 2: Diseño y entrega de volantes	Periódica	2%	
	Actividad No 3: Diseño e instalación de afiches	Periódica	2%	
	Actividad No 4: Acciones complementarias a la convocatoria	Periódica	2%	
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA	Actividad No 1: Actas de vecindad de inicio	Única Vez	4%	8%
	Actividad No 2: Actas de vecindad de cierre	Única Vez	0%	
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Actividad No 1: Apertura y disponibilidad del PAC	Única Vez	2%	8%
	Actividad N°2: Disponibilidad de medios de comunicación	Periódica	2%	
	Actividad No 3: Recepción y trámite de respuestas a PQRSD	Periódica	2%	
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Actividad No 1: Reunión de inicio de obra	Periódica	3%	9%
	Actividad No 2: Reuniones del comité de participación ciudadana	Periódica	3%	
	Actividad No 3: Reunión de avance de obra	Única Vez	3%	
	Actividad No 1: Aplicación instrumento línea base	Única Vez	4%	

PROGRAMA NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS	Encuentro No. 1 Talleres teórico - prácticos de formación complementaria	Única Vez	3%	45%
	Encuentro No. 2 Talleres teórico - prácticos de formación complementaria	Única Vez	3%	
	Primer Capítulo Video podcast	Única Vez	10%	11%
	Segundo Capítulo Video podcast	Única Vez	6%	11%
	Serie Completa de Video podcast	Única Vez	6%	13%
PROGRAMA ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD	Actividad: Firma Acuerdo de Sostenibilidad	Única Vez	5%	15%
TOTAL			**67%**	**100%**

Fuente: *Anexo social de Obra Valle de Cafam*

Nota aclaratoria: El contratista a la fecha no ha realizado ningún cobro de las actividades contempladas en el anexo social y la ejecución de las actividades, a la fecha se reporta un avance del 67%.

11. CONCLUSIONES

- Para el desarrollo del programa de divulgación se realizó la elaboración y distribución de invitaciones personalizadas, volantes de convocatorias y afiches a eventos en los tiempos establecidos, brindando información oportuna a la comunidad.

- Durante el periodo del presente informe se realizó seguimiento a la PQRSD de la junta de acción comunal, se informó que a la fecha se está a la espera de la aprobación de la propuesta por parte de la CVP.

- Se brindó información precisa y oportuna a la comunidad ante las diversas actividades que desarrolló el contratista mediante la reunión de avance del 50% y la tercera reunión con el comité de participación ciudadana.

- Se realizó la entrega de la aplicación del instrumento línea base atendiendo los lineamientos de la Caja de Vivienda Popular.

- Durante el desarrollo del taller teórico práctico cocina comunitaria, se obtuvo participación por parte de la comunidad, quienes mostraron gran interés y agrado por los temas presentados.

- Durante el desarrollo del taller teórico práctico cocina comunitaria, se realizó el levantamiento del segundo capítulo del videopodcast eco ideas de barrios.

- Dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020, mediante el cual se exige la contratación del 13,8% de personal femenino en obra, el contratista da cumplimiento al mismo con un porcentaje de 27% de mujeres contratadas.

- El contratista cuenta con la vinculación de 1 persona vulnerable dentro de la ejecución del proyecto.